Al contestar cite Radicado 2025241000080063
Fecha: 14-02-2025 15:10:06
Destinatario: UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
Consulte su trámite en:
https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta
Código de verificación: 1HPRA

MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

PARA: EDGAR ALONSO TRUJILLO CORTES
Supervisor o quién haga sus veces – Área GIT Recursos y Apoyo Operativo.

DE: HENRY RODRÍGUEZ PINZÓN
Asesor jurídico Fondo Nacional de Estupefacientes

ASUNTO: Solicitud de documentación para trámite de liquidación del contrato **FNE-284-2023.**

Estimado Doctor:

Con relación al trámite que se adelanta en torno a la liquidación del contrato celebrado con el contratista **GENERAL SMART SOLUTIONS S.A.S** identificado con NIT 900786135, bajo el número de contrato **FNE-284-2023**, me permito solicitarle, en su calidad de Supervisor y/o Jefe de Área, que allegue a la Dependencia Jurídica los siguientes documentos requeridos para completar el procedimiento de liquidación:

1. Informe final de supervisión.
2. Estado de cuenta.
3. Certificado de parafiscales actualizado.
4. Póliza de cumplimiento (debe estar vigente hasta la liquidación de los contratos).
5. Certificado de existencia y representación legal del contratista.
6. Documentos del representante legal. (En caso de tratarse de entidades públicas, deberá incluirse la resolución de nombramiento y el acta de posesión del representante legal.)

Adicionalmente, cabe señalar que los soportes de ejecución del contrato deben estar debidamente publicados en la plataforma SECOP I y/o SECOP II, según corresponda, a excepción de la documentación que sea de reserva legal.

Es importante aclarar que el plazo para realizar la liquidación es el establecido en el contrato o, en su defecto, el estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la información solicitada es obligatoria, so pena de inicio de un proceso disciplinario por el incumplimiento de estos requerimientos.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a cualquier consulta o aclaración que pueda requerir para avanzar con este trámite.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Henry Rodriguez Pinzon

HENRY RODRIGUEZ PINZON
Asesor Jurídico - FNE

Elaboró: **VPinzon**
Revisó:WBorda